



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 959

CASTRO, 17 de julio de 2019.-

VISTOS El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el decreto N°879 de fecha 26.06.2019 que aprueba y autoriza el Programa de Actividades Culturales correspondiente al mes de julio de 2019, y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de fecha 05 de julio de 2019, suscrito entre este Municipio y don **CARLOS EDUARDO VARGAS RODRÍGUEZ**, chileno, cédula de identidad nacional [REDACTED] será de prestación de servicio por concepto de Apoyo Técnico en sonido, iluminación y tramoya, con motivo de las obras "Castro Vive el Teatro", a realizarse entre los días 07 al 29 de julio de 2019; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad es de \$500.000.- valor bruto, y se imputará a la Cuenta Municipal 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios, Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERR/ ABv/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Cultura y Turismo



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE